



PROCESO EJECUTIVO  
RADICADO: 680014189001- 2019-00060-00  
DEMANDANTE: VICTOR HUGO BALAGUERA REYES  
DEMANDADO: SILVIA PAOLA RANGEL VELASQUEZ  
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 419 CONOCIMIENTO.  
TRAMITE: POSTERIOR

**INFORME SECRETARIAL:** Al despacho de la señora Juez, informando que la OFICINA DE TRANSITO DE GIRON informa que ha procedido a cancelar la medida de embargo sobre el vehículo de placas PZA25E .Para proveer. Bucaramanga, 06 de julio de 2022.  
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI  
Secretario

## JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022)

Conforme al memorial que antecede, es menester PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el escrito proveniente de la OFICINA DE TRÁNSITO DE GIRON, en la cual informa que ha procedido a cancelar la medida de embargo sobre el vehículo de placas PZA25E, en virtud del oficio No 1213 de fecha 4 de diciembre 2019.

**NOTIFÍQUESE,**

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6122c24fb9dc08c6f7a549eb749b8b097b72fb1061e4289e73c451d731a3a96a

Documento generado en 06/07/2022 08:14:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>